

Suscricion particular al Boletin oficial.

Se publica los Lunes, Miercoles y Viernes.

EN CÓRDOBA LLEVADO A LAS CASAS.

FUERA FRANCO EL PORTE.

Rls. vn:

Rls. vn.

Un mes. 9
Tres id. 24
Seis id. 48
Un año. 96

Un mes. 15
Tres id. 40
Seis id. 80
Un año. 160



BOLETIN OFICIAL.

PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno, son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe politico respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos. (Reales órdenes de 6 de Abril de 1839, y 31 de Octubre de 1845.)

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO

de la provincia de Córdoba.

Circular núm. 699.

No habiendo VV remitido aun á este Gobierno politico las propuestas para las juntas municipales de sanidad de que trata la Real orden de 18 de Enero, inserta en el Boletin oficial número 14, por la cual se dieron instrucciones por la circular núm. 343, inserta en el Boletin oficial núm. 50, he resuelto prevenir á VV. que si dentro de 8 dias no han llenado este interesante servicio, les exigiré la responsabilidad en que incurran. Córdoba 24 de Julio de 1849.—Bartolomé Velazquez Gaztelú.

Sres. Alcaldes de Almedinilla, Almodovar, Belalcazar, Blazquez, Cañete, Dos Torres, Encinas Reales, Espiel, Fuente la Lancha, Fuente Tojar, Guadalcazar, Guijo, Montalvan, Morente, Nueva Cartella, Ovejo, Palenciana, Pedro Abad, Santa Ella, Santa Eufemia, Valenzuela, Valsequillo, Victoria, Villa del Rio, Villanueva de Córdoba, Villaralto, Viso, Iznajar, Zuheros.

Circular núm. 700.

Habiendo sido robada una mula á D. José Serrano, de las señas que se espresan á continuacion, el dia 1.º del corriente en el sitio

nombrado de Lope Garcia de este término, prevengo á los Alcaldes de los pueblos de esta Provincia, y dependientes de este Gobierno politico practiquen las mas activas diligencias para descubrir su paradero, dando parte si fuere habido. Córdoba 24 de Julio de 1849.—Bartolomé Velazquez Gaztelú.

SEÑAS.

Alzado 7 cuartas, castaña oscura, con 14 años de edad, cara entrepelada con una cicatriz en la nalga izquierda.

Circular núm. 701.

Los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, individuos de seguridad pública y Guardia Civil, practicarán las mas activas y eficaces diligencias para la busca y captura de Manuel Serrano y Francisco de Luque, cuyas señas se espresan al final, remitiendolos en caso de ser habidos á disposicion del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad por quien son reclamados. Córdoba 24 de Julio de 1849.—Bartolomé Velazquez Gaztelú.

SEÑAS.

Manuel Serrano vecino de esta ciudad, á la collacion de San Lorenzo, de ejercicio leñador, de cuerpo pequeño, pelo negro, edad como unos 24 años, vestido con pantalon de tela clara y un remiendo en cada rodilla de tela, que llaman pan de pobre.

El Francisco de Luque, resulta que acompaña-
ba al anterior, que vivia tambien en esta ciudad
y traia leña con una barra rucia y ciega.

Circular núm. 736.

Declarados prófugos en el reemplazo últi-
mo, por el cupo de Almedinilla, Juan Montes,
José Velasco y Antonio Varea, he acordado pu-
blicarlo en este periódico oficial, previniendo á
los Alcaldes y demas autoridades de esta provin-
cia, la captura de estos reos. Córdoba 31 de Ju-
lio de 1849.—Bartolomé Velazquez Gaztelú.

INTENDENCIA

Circular núm. 689.

La Direccion general de Aduanas y Arán-
celes, con fecha 10 del actual me dice lo si-
guiente.

Por el Ministerio de Hacienda se ha comu-
nicado á esta Direccion general la Real orden
siguiente:

La Reina se ha enterado del expediente ins-
truido con motivo de una reclamacion de va-
rios vecinos y del comercio de la villa de Bil-
bao, pidiendo se revoque la circular expedida
por la Direccion general de Aduanas y Arance-
les en 20 de Febrero último, prohibiendo en-
trar en la zona los géneros extranjeros y co-
loniales procedentes de puntos del interior del
Reino que no vayan sellados ó con los docu-
mentos correspondientes. En su vista, con pre-
sencia de lo expuesto por la referida Direccion,
y atendidas las razones y fundamentos en que
se halla apoyada aquella disposicion, S. M. se
ha servido prestarle su aprobacion por encon-
trarla legal y procedente, mandando se lleve á
puro y debido efecto en todas sus partes. De
Real orden comunicada por el Sr. Ministro de
Hacienda, lo digo á V. S. para su inteligencia
y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S.
muchos años. Madrid 30 de Junio de 1849.—
El Subsecretario, Manuel de Sierra.

Y lo traslado á V. S. la Direccion para su
conocimiento, el de las oficinas de esa provin-
cia y del comercio en general, esperando se sir-
va acusarla el recibo.

Lo que he dispuesto se publique por mo-
dio de este periódico oficial para notoriedad ge-
neral. Córdoba 24 de Julio de 1849.—Rafael
Gonzalez Autran.

SUBDELEGACION DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Circular núm. 707.

D. Rafael Gonzalez Autran, Caballero de la
Real y distinguida orden Española de Carlos III,
del Consejo de S. M. su Secretario, Intendente,
Subdelegado de Rentas de esta Provincia.

Hago saber: que á virtud, de mi proveido
asesorado dictado en causa por aprension de gé-
neros extranjeros de prohibida circulacion, que
se sigue contra Miguel Alhama y Argimira Ra-
mirez, su muger, vecinos de la villa de Aguilar
se sacan á la subasta para su enagenacion, una
haza de 31 celemines de tierra, en el sitio de
los Llanos del Tullido, lindé con tierras de D.
Agustin Martin y Manuel de Luque, término de
indicada villa, valorada en 3,720 rs., y una casa
en dicha villa y su calle Molinos, lindé otras de
Alonso Pavon y casas de los herederos de Alon-
so de Castro, valoradas en 6,025 rs., para cu-
yo remate que se ha de celebrar en el Juzgado
de primera instancia de indicada villa y en esta
Capital simultáneamente está señalado el 1.º de
Agosto próximo á las once de su mañana, en las
casas de mi morada, y ante el infrascripto Es-
cribano: las personas que quieran interesarse po-
drán acudir á instruirse en la indicada Escribania,
donde le pondrán de manifiesto cuantos anteco-
dentes existen en ella, relativos al negocio. Da-
do en Córdoba á 21 de Julio de 1849.—Rafael
Gonzalez Autran.—Por mandado de S. S., An-
tonio José de Ulierte.

Pliego de condiciones bajo las cuales ha de
tener efecto el remate de una haza y casas en la
villa de Aguilar de la pertenencia de Miguel Al-
hama y Argimira Ramirez, su muger, vecinos de
dicha villa procesados por aprension de géneros de
contrabando.

1.ª Primeramente que el comprador ó com-
pradores, han de respetar los arrendamientos he-
chos por el Administrador de Rentas del partido
de Aguilar.

2.ª Que ha de verificarse una doble subasta
en un mismo dia en la villa de Aguilar y su Juz-
gado de primera instancia, y esta ciudad.

3.ª Que el remate tendrá efecto en el postor
que mas cantidad dé por indicadas fincas.

Córdoba 21 de Julio de 1849.—Antonio Jo-
sé de Ulierte.

Ayuntamiento Constitucional de Córdoba.

Circular núm. 720.

D. Luis Bertran de Lis, Alcalde Corregidor
de esta ciudad y Presidente del Excmo. Ayunta-
miento Constitucional de la misma, &c.

Hago saber: que en virtud de competentes
acuerdos se reiteran las subastas para arriendo
durante tres años, desde el dia de San Miguel
próximo de la haza nombrada de la Golondrina,
situada en el primer ruedo de esta Capital á es-
paldas del ex-Convento del Carmen calzado, com-
puesta de 5 celemines de tierra valorada en 60
rs. de renta anual y que actualmente gana 135
rs., y para desde 1.º de Enero del año próxi-
mo venidero en adelante tambien por tres años
la deheza nombrada Dehesilla de Trassierra, si-
tuada en este término compuesta de 130 faneg-
as de tierra, las 30 de ellas pobladas de en-
ciuar, valorada segun año comun de quinquenio,

en 2,200 rs. de renta anual la que está ganando actualmente 3,100 rs.; y se previene que para los tres remates de pujas llanas, diezmo ó medio diezmo y el del cuarto se han señalado los días 22 de Agosto, 6 y 16 de Setiembre próximo á las 12 de sus mañanas en las casas capitulares donde podrán acudir los licitadores que en dicha subasta quieran interesarse, enterándose antes del pliego de condiciones que al intento se hallará de manifiesto en la Secretaría de referida corporación: Córdoba 24 de Julio de 1849.—Luis Bertran de Lis.—Mariano Muñoz Casas-Deza, Secretario.

INTENDENCIA

Presidencia del Ayuntamiento Constitucional de Pedroche.

Circular núm. 661.

D. Manuel Manos Albas, Alcalde y Presidente del Ayuntamiento Constitucional de esta villa de Pedroche, &c.

Hago saber: que indicada corporación, cum-

INDICE de las Reales órdenes, decretos y circulares, insertas en los Boletines oficiales del mes de Julio de 1849.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Núm.	Fecha.	Contenido
79	13 Junio.	Real orden sobre los estafadores que abusan de la credulidad é imprevision de los Ayuntamientos y particulares.
Id.	26 id.	Circular mandando que á los guardas locales de Montes se les provca de una bandolera.
Id.	13 id.	Id. sobre hallazgo de varias bestias en sitio sospechoso.
Id.	id.	Id. mandando buscar á 19 desertores de cazadores de Africa.
80	2 Julio.	Id. sobre haber tomado posesion de este Gobierno político el Sr. D. Bartolomé Velazquez Gaztelú.
Id.	3 Id.	sobre incendios.
Id.	21 Junio.	id. sobre relojes de Torre.
Id.	13 Id.	id. mandando buscar á 3 hombres á caballo que trataron de incendiar un Cortijo.
Id.	16 Id.	id. sobre detencion de varias caballerías.
Id.	id.	Id. mandando buscar á Pascual de Vega.
Id.	18 Id.	sobre extravio de dos carabinas y dos capotes de monte.
81	30 Id.	id. señalando el número de electores, elegibles y Consejales que corresponden á cada uno de los pueblos de esta provincia.
Id.	20 Id.	Real orden, sobre imposicion de multas á metálico.
Id.	4 Julio.	Circular para la remision de

pliendo con lo prevenido en la órden circular del Sr. Gefe superior político de esta provincia fecha 12 de Abril último, ha acordado en session de ayer el arriendo en pública subasta que tienen pendiente las dehesas de propios de esta villa llamadas Bramadero y Ranchal para su aprovechamiento y disfrute desde 1.º de Octubre hasta el 13 de Diciembre proximos bajo el tipo (en atencion á no poderse justipreciar en el dia el fruto, por hallarse aun imperceptible) del año común que arroja el último quinquenio y es 6,635 rs. la primera dehesa y 1,986 rs. la segunda: advirtiéndose que en el último remate ha de tenerse á la vista la tasacion y que no se admitirá postura que no la cubra al menos en sus tres cuartas partes y llene las demas condiciones del pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría de Ayuntamiento para los que gusten enterarse de ellas; y en los actos de los remates que han de celebrarse en estas salas capitulares los días 5, 12, y 19 de Agosto próximos da 10 á 12 de sus respectivas mañanas.

Lo que se hace saber al público para que llegue á noticia de los licitadores. Pedroche 4 de Julio de 1849.—Manuel Manos Albas.

Id.	id.	Id. id. sobre los de importacion de cereales y caldos.
82	27 Id.	Real decreto de Beneficencia.
Id.	19 id.	Circular mandando buscar á 12 ó 14 hombres que robaron 38 frascos con azogue.
Id.	5 Julio.	id. sobre robo de dos yeguas.
83	15 Junio.	Real orden para llevar á efecto el decreto de amnistia.
Id.	29 Abril.	Real decreto de dotacion de culto y clero.
Id.	4 Junio.	id. sobre Maestros de Escuelas normales é inspectores de Instruccion primaria.
Id.	8 Id.	id. para que los mismos remitan una copia autorizada de su título.
84	25 Junio.	Real orden sobre reemplazos.
Id.	28 Id.	Circular sobre los baños de Alange.
Id.	11 Id.	id. sobre hallazgo de un caballo, en término de Villanueva de Córdoba.
Id.	21 Id.	id. de dos mulos en el de Bujalance.
Id.	id.	Id. id. mandando buscar á Salustiano Seco.
Id.	id.	Id. id. id. á Rafael Camacho.
Id.	22 Id.	id. sobre robo de un potro.
Id.	23 Id.	id. id. id. de una jaca y una escopeta.
85	24 Id.	Real orden sobre Maestros de Instruccion primaria que carecen de título.
Id.	25 Id.	Circular sobre robo de una jaca.
Id.	13 Id.	id. id. de una yegua.
Id.	25 Id.	id. mandando buscar á José Navarro.

- Id. 7 Julio. id. publicando el heroico comportamiento de D. Pedro Ramon de Paz y su hijo D. Rodrigo.
- 86 1.º Id. Real orden resolviendo una comunicacion del Gefe politico de Toledo sobre admision de un sustituto.
- Id. 21 Junio. Circular para que se remitan las producciones dramaticas á la Junta de censura de los Teatros del Reino.
- Id. 28 Id. id. mandando buscar á Lorenzo Hinojosa.
- Id. 26 Id. id. id. para la delreo Antonio Espósito de la Cruz y Fernandez.
- Id. 10 Julio. id. sobre subasta de una obra en el Hospital de Montoro.
- Id. 12 Junio. id. sobre robo de 3 yeguas y un poltro.
- Id. 27 Id. id. de varias caballerias.
- Id. 2 Julio. id. mandando buscar á Antonio Lopera.
- 87 19 Id. id. suspendiendo de sus respectivos cargos á los Alcaldes de Hinojosa y Valsequillo.
- Id. 27 Junio. id. sobre robo de una yegua y un caballo.
- Id. 2 Julio. id. mandando buscar á Francisco Delgado Diaz y Miguel Ruano.
- 88 7 Id. Real orden fijando el verdadero sentido de varias ordenes sobre Establecimientos publicos de Beneficencia.
- Id. 26 Mayo. id. nombrando Inspectores generales de instruccion primaria.
- Id. 6 Julio. Circular mandando buscar á Miguel de la Torre.
- Id. 28 Junio. id. id. á Agustin Trujillo.
- Id. 6 Julio. id. sobre robo de un mulo.
- Id. 17 Id. id. mandando buscar á cuatro ladrones que robaron á José Ruiz.
- Id. 13 Id. id. llamando aspirantes á la Secretaria de Monte mayor.
- 89 9 Id. id. mandando buscar á Francisco Marquez.
- Id. 11 Id. id. id. á Antonio de Torres.
- Id. id. Id. sobre robo de un mulo.
- Id. id. Id. id. id. de una mula.
- Id. 13 Id. id. id. de dos mulas y un mulo.
- 90 6 Real orden sobre corta de maderas.
- Id. 16 Id. Circular sacando á oposicion dos Cátedras de Veterinaria.
- Id. 11 Id. id. sobre extravio de una yegua con rastra mular.
- Id. 24 Id. id. recordando ciertos informes á varios Ayuntamientos.
- Id. id. Id. id. suspendiendo la admision de billetes.
- 91 5 Id. Real orden declarando la exencion del servicio de bagojes á favor de los Comisarios de Montes.
- Id. 6 Id. id. sobre pago de los giros de la Loteria.
- Id. 16 Circular sobre robo de una yegua.
- Id. id. Id. id. mandando buscar á Antonio de Luque Ramirez.
- Id. 17 Id. id. sobre aparicion de una yegua.

- Id. 18 Id. id. mandando prender al desertor José de Plaza.
- Id. 21 Id. id. id. á los presidarios José Cosme Barranco y Pedro Lopez Barruecos.
- Id. id. Id. id. id. á Pedro Merino y sus tres companeros.
- Id. 18 Id. id. sobre averiguacion del paradero de Francisco Chaferos, Mateo Ruiz Vejarano, Salvador Millan, Juan Garcia Ripoll y Miguel Viñolo.
- Id. 26 Id. id. anunciando estar habierito los baños de Arénosillo.

INTENDENCIA.

- 83 21 Mayo. Real orden sobre derechos de máquinas é instrumentos de agricultura.
- 87 18 Id. id. sobre repartimiento adicional á la contribucion territorial.
- 88 18. Julio. Circular sobre un estado de ganados.
- 89 30 Junio. id. sobre derechos de consumo en el algodón.
- 90 25 Id. Real orden sobre introduccion de objetos artisticos de Roma, Florencia y Venecia.
- 91 2 Julio. id. sobre carenas ó recomposicion de buques en puertos extranjeros.

COMANDANCIA GENERAL.

- 85 25 Junio. Real orden sobre revalidacion de empleos y grados de los individuos procedentes de las filas carlistas.

SUBDELEGACION DE RENTAS.

- 79 19 Junio. Edicto llamando á José Navarro y Molina y á Francisco Genaro Martinez.
- 88 15 Julio. id. id. á Francisco Marquez.

COMISION DE INSTRUCCION PRIMARIA.

- 84 8 Junio. Circular sobre títulos de Maestros é Inspectores de Escuelas Normales.
- 85 30 Id. id. sobre oposicion á la plaza de Regente del Seminario de Maestros.
- 91 24 Id. Real orden sobre Maestros que carecen de titulo.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE SEVILLA

- 79 9 Junio. Real orden sobre la ejecucion del Real decreto de Amnistia.

MINISTERIO DE HACIENDA MILITAR.

- 89 5 Junio. subasta para el suministro de las I-las Baleares.
- 90 30 Id. id. para el Hospital de Pamplona.

COMISARIA DE MONTES.

- 80 1.º Julio. Circular sobre una subasta de corchos.

CÓRDOBA: Imprenta de D. Juan Manté, calle de la Espartería núm. 12.